

El CECOVA se congratula de la convocatoria de siete plazas de Enfermería de Salud Mental en el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

Por Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana de Enfermería

| Publicada: Hoy

| Noticias Noviembre 2010., Noticias

· **Anuncios Google:** [Enfermería](#) [Salud Mental Convocatoria](#) [Enfermería](#) [Plazas SAS](#)

El CECOVA se congratula de la convocatoria de siete plazas de Enfermería de Salud Mental en el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería insiste en "la necesidad de crear de plazas de enfermeras especialistas de Salud Mental en el sistema sanitario público de la Comunitat".

CONSEJO DE ENFERMERIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA



[Ver todas las noticias por Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#)

Valencia, noviembre de 2010.- El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante se congratularon el pasado miércoles de que el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón haya ofertado, en su última convocatoria de oposiciones de empleo público, un total de siete plazas destinadas a enfermeras que cuenten con la especialidad de Enfermería de Salud Mental.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, se mostró "satisfecho con esta convocatoria de plazas porque supone facilitar una salida profesional a los profesionales de Enfermería especializados en Salud Mental formados en la Unidad Docente de Salud Mental de la Comunitat Valenciana, dependiente de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), desde que se puso en funcionamiento en 1999".

"De nuevo, el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón vuelve a ser el único hospital de la Comunidad Valenciana ofrecer una salida a los profesionales de Enfermería en Salud Mental para aplicar los conocimientos adquiridos en la Unidad Docente y ejercer su profesión en el sistema sanitario valenciano a no ofertarse plazas de esta categoría laboral", indicó el responsable del CECOVA.

Ávila explicó que "una de cada cuatro personas sufrirá un trastorno mental el próximo año y en 2015 las enfermedades mentales serán las segundas más frecuentes entre la población por delante del cáncer y las patologías cardiovasculares" y solamente un aumento de recursos económicos y también profesionales sanitarios (psicólogos, psiquiatras, enfermeras especialistas en Salud Mental y trabajadores sociales) "puede prevenir la enfermedad mental y reducir el gasto sanitario ya que la depresión, junto a otros trastornos mentales, causarán la mayor carga económica en 2020 en el mundo desarrollado".

Por ello, insistió en "la necesidad de crear plazas de enfermeras especialistas de Salud Mental en el sistema sanitario público de la Comunitat para que profesionales de Enfermería especializados sean los que atiendan el incremento de los recursos asistenciales para dar los cuidados necesarios a las personas que sufren estas patologías, con las garantías y los conocimientos adecuados".

Situación "anómala"

José Antonio Ávila recordó la situación "anómala" de las diferentes promociones de especialistas en Enfermería de Salud Mental que "no pueden acceder a puestos de trabajo especializadas en la administración pública valenciana debido a la ausencia de plazas convocadas en las Ofertas Públicas de Empleo (OPE) de la Conselleria de Sanidad y se ven obligados a buscar salidas laborales en otras comunidades autónomas".

Sin embargo, el presidente del CECOVA aseguró que "esperamos que este déficit de plazas de especialistas en Enfermería de Salud Mental se solucione definitivamente en la próxima OPE con la inclusión de plazas de este perfil". Además, recordó que, para ello, la Conselleria de Sanidad "ya ha dado un paso administrativo muy importante con la reciente creación e incorporación en las bolsas de trabajo de la categoría laboral de Enfermero Especialista en Salud Mental".